



Plan de Austeridad 2019



UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DE SAN LUIS POTOSÍ



La Universidad Intercultural de San Luis Potosí (UICSLP), en sus 7 años de existencia, es un soporte significativo en equidad, cultura y moral de San Luis Potosí; constituye actualmente un espacio a lo largo y ancho de la geografía estatal con presencia en las cuatro regiones, es un mosaico multicultural robusto donde conviven armónicamente las diferentes expresiones del pensamiento universal. El cultivo de la ciencia, la tecnología y las humanidades se traducen en acciones académicas progresivamente vigorosas.

Lo anterior gracias en gran medida al Proyecto Intercultural que promueve la participación de los tres niveles de gobierno, las autoridades comunales y la concurrencia de los padres de familia a manera todas ellas, de instancias cooperantes.

Es por ello que con fundamento en lo establecido en los artículos 3 fracción VII, 108 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, específicamente, el numeral 134 donde se prevé que los recursos públicos se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que estén destinados; así como a lo establecido en el Artículo 14 Fracción I del Decreto de Creación de la UICSLP, donde se señala como atribución de la rectoría: Administrar y conducir el funcionamiento de "LA UNIVERSIDAD" vigilando el cumplimiento de su objeto, planes y programas académicos, así como la correcta operación de sus órganos; y en la Fracción XVIII del mismo artículo: Gestionar los recursos económicos y financieros que los gobiernos Federal y Estatal asignen a "LA UNIVERSIDAD" y ejercerlos conforme a la normatividad correspondiente.

Dado que esta Institución ha sido responsable y congruente desde su creación con el manejo de los recursos públicos, se expide el siguiente:

Plan de Austeridad 2019 de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí

A través del cual se dará cumplimiento a los objetivos y programas para el ejercicio 2019, con gasto oportuno y racional para mantener la debida administración de los recursos institucionales y garantizar que se destinen al cumplimiento de las actividades sustantivas de la Universidad. Derivado de esto, se establecen medidas de racionalidad y austeridad que deben observarse en el ejercicio del presupuesto.

En el desarrollo de las actividades de gestión y administración de la Universidad, es preciso atender las siguientes políticas, mismas que fueron trazadas desde la fundación de la UICSLP.

1. Disciplina financiera que conlleva no solo al ahorro de los recursos que ingresan sino también a optimizar y potenciar acciones mediante alianzas con instancias que cuentan con misiones afines a las de la UICSLP o que atienden a la misma población objetivo.
2. Mantener la cobertura actual de la UICSLP orientando los recursos para fortalecer la capacidad y competitividad académica.
3. Responsabilidad en la Ampliación de la Oferta Educativa. La autorización estará sujeta a suficiencia presupuestal.
4. Se mantendrán los salarios de directivos por abajo del promedio de los puestos similares en instituciones de educación superior.
5. Seguir optimizando los recursos humanos, materiales y financieros de cada área administrativa.

6. Continuar con el uso de vehículos institucionales exclusivo para la gestión y operación de las funciones sustantivas.
7. A pesar del limitado parque vehicular, en el 2019 no se adquirirá vehículos oficiales.
8. Se reforzará el Programa para la disminución de la explosión documental en papel impreso. (envío de documentación y copias para conocimiento a los departamentos involucrados.)
9. Se refrenda la Carpeta de trabajo en formato digital para los Concejales de la H. Junta Directiva de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí.
10. Continuar con uso responsable de energías.
11. Se mantendrán las revisiones periódicas a la estructura organizacional para evitar la duplicidad de funciones y garantizar un óptimo desempeño del puesto asignado.
12. Continuar con la utilización de recursos digitales para comunicación con campus (Videoconferencia, llamadas, etc.)
13. Continuar con el Programa de atención a mantenimiento básico para el funcionamiento de espacios y equipamiento.
14. Continuar con las reparaciones estructurales que sean solo urgentes o sirvan para optimizar el uso de los espacios.
15. Se mantiene la política de cero gastos por pago de comunicación social y publicidad de la UICSLP.
16. Continuar con la adquisición de mobiliario y equipo cuando sea estrictamente necesario una vez analizado el costo que representa su mantenimiento y conservación.
17. Se mantendrá la esencia de uso del recurso por concepto de viáticos que abonen estrictamente a las funciones sustantivas de la UICSLP.
18. Para este 2019 se mantendrá la política de realizar los eventos masivos que se adecuen a espacios institucionales.
19. Para evitar erogaciones que no contribuyen a las funciones sustantivas, se ha trabajado desde el inicio de la UICSLP con la derechohabencia en el IMSS para el personal de todos los niveles. En ningún caso aplica el pago por servicios médicos particulares.

El control y seguimiento de estas medidas de racionalidad y austeridad serán responsabilidad de los titulares de las distintas oficinas administrativas de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí.

